

tado todavia Triopa pida a este Ayuntamiento y Junta de Sanidad le faciliten pasapagos de las Diputaciones de este termino confinantes con el de Cartaxena para formar la parte y de Cordov, que ha de defender la Jurisdiccion de esta Ciudad. Y ayama con la de aquella, interin de Resuelle, para la Superioridad a donde habia representado, siendo muy urgente esta operacion segun las noticias que ha recibido de dicha Plaza: en cuya inteligencia Acordó: que por ahora y sin perjuicio de lo que Resuelle la Superioridad, atendiendo a la urgencia que expone dicho Sr. Comandante, contribuyan a dicho servicio las Diputaciones de Almagros, Cuevas de Reylo, y Palas, confinantes con el termino de Cartaxena, y las de la Pinilla, Ermita del Romero, Panuelas, Atalaya, y Fre, Puntaxxon, Moxata, y Ramonete, que son las mas inmediatas a la linea del Cordov señalándoles dicho Señor D<sup>no</sup> Juan de Botous el numero de gente que cada una ha de suministrar con arreglo a su vecindario, de que se le pasara noticia manifestandole que con su aviso se pararian Ordenes a los Diputados de dichos Partidos del dia hora y lugar en que han de pasar a avistarse con su Señoria para que les dé las Ordenes sobre dicho asunto, y que